

## 4. PERSONAS MAYORES

### 4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.

#### 4.1.1. Servicio de Ayuda Domiciliaria

*El servicio de Ayuda Domiciliaria es un servicio que se ofrece a personas en su domicilio con el objetivo de facilitarles ayuda tanto en el cuidado personal como en el cuidado doméstico. Se dirige tanto a personas individuales como a grupos familiares con alguna limitación para realizar tareas y/o prestar cuidados, e incluso como respiro para la persona cuidadora.*

En 2018 se contabilizaron 856 nuevas solicitudes para el Servicio de Ayuda Domiciliaria, y fueron beneficiarias un total de 2.352 personas pertenecientes a 1.688 domicilios. La prestación del servicio se ha distribuido del siguiente modo, teniendo en cuenta los Centros de Servicios Sociales existentes:

| Centro Servicios Sociales    | Domicilios/titulares | %              |
|------------------------------|----------------------|----------------|
| Parte Vieja - Centro         | 146                  | 8,65%          |
| Amara                        | 167                  | 9,89%          |
| Larratxo - Altza             | 227                  | 13,45%         |
| Gros - Egia                  | 397                  | 23,52%         |
| Antiguo                      | 183                  | 10,84%         |
| Riberas – Loiola - Martutene | 197                  | 11,67%         |
| Intxaurreondo                | 226                  | 13,39%         |
| Bidebieta - Herrera          | 145                  | 8,59%          |
| <b>Total</b>                 | <b>1.688</b>         | <b>100,00%</b> |

Por el colectivo al que pertenecen los titulares de estos servicios:

| Colectivo                                     | Domicilios/titulares | %              |
|---|----------------------|----------------|
| Grupos familiares con necesidades de atención | 21                   | 1,24%          |
| Menores con necesidades de cuidado            | 84                   | 4,98%          |
| Personas con discapacidad                     | 154                  | 9,12%          |
| Personas mayores                              | 1.429                | 84,66%         |
| <b>Total</b>                                  | <b>1.688</b>         | <b>100,00%</b> |

En función de la edad y el sexo de las personas beneficiarias del servicio:

|               | Mujer        | Hombre     | Total        | %              |
|---------------|--------------|------------|--------------|----------------|
| <65 años      | 303          | 300        | 603          | 25,64%         |
| Entre 65 y 74 | 133          | 89         | 222          | 9,44%          |
| Entre 75 y 84 | 438          | 209        | 647          | 27,51%         |
| Más de 85     | 664          | 216        | 880          | 37,41%         |
| <b>Total</b>  | <b>1.538</b> | <b>814</b> | <b>2.352</b> | <b>100,00%</b> |
| %             | 65,39%       | 34,61%     | 100,00%      |                |

Por el grado de autonomía de las personas usuarias

| Dependencia  | Personas Usuarias |                | Horas de atención |                |
|--------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| Autónomos    | 1.389             | 59,06%         | 154.729,00        | 35,26%         |
| Dependientes | 963               | 40,94%         | 284.133,75        | 64,74%         |
| <b>Total</b> | <b>2.352</b>      | <b>100,00%</b> | <b>438.862,75</b> | <b>100,00%</b> |

En 2018 el Servicio de Ayuda Domiciliaria ha supuesto una facturación total de 9.497.982,21 €. Este gasto se ha distribuido del modo siguiente:

|   | Aportación          |
|---|---------------------|
| Aportación de las personas usuarias                     | 1.188.081,17        |
| Aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa           | 3.520.065,17        |
| Aportación del Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián | 4.789.835,87        |
| <b>Total</b>  | <b>9.497.982,21</b> |

La evolución del Servicio de Ayuda Domiciliaria estos últimos años, en las principales magnitudes, ha sido la siguiente:

|                      | 2015                | 2016                | 2017                | 2018                |
|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Precio/hora servicio | 20,41               | 20,61               | 21,47               | 21,47               |
| Nuevas solicitudes   | 538                 | 612                 | 588                 | 856                 |
| Domicilios atendidos | 1.539               | 1.556               | 1.540               | 1.688               |
| Horas de atención    | 402.338,25          | 404.913,25          | 397.792,25          | 438.824,25          |
| Aportación municipal | 3.046.637,13        | 3.281.897,20        | 3.939.415,64        | 4.789.835,87        |
| Aportación foral     | 4.145.740,01        | 3.990.916,32        | 3.504.524,70        | 3.520.065,17        |
| Aportación usuarios  | 1.066.425,23        | 1.115.023,01        | 1.138.010,28        | 1.188.081,17        |
| <b>Gasto total</b>   | <b>8.258.802,37</b> | <b>8.387.836,53</b> | <b>8.581.950,62</b> | <b>9.497.982,21</b> |

#### 4.1.2. Prestaciones complementarias para personas mayores usuarias del servicio de ayuda domiciliaria

Las prestaciones complementarias que aquí se describen han sido ofrecidas a personas usuarias del servicio SAD por la empresa concesionaria del servicio como mejoras en el marco del contrato.

##### ***Limpiezas a fondo o limpiezas de “choque”***

Durante el año 2018 se realizaron limpiezas de diferentes intensidades en 17 viviendas de personas usuarias del servicio de ayuda domiciliaria y en varias de ellas se realiza la limpieza en más de una ocasión, lo que ha supuesto una inversión de 323 horas.

##### ***Peluquería y estética***

Este servicio se ofrece de forma puntual o periódica. A lo largo del año 2018 se realizaron 91 servicios de los que se beneficiaron un total de 33 personas.

### **Orientación y puesta a disposición de un stock de productos de apoyo**

La empresa puso a disposición de los usuarios del SAD un stock de productos de apoyo: grúas, camas articuladas, adaptadores de WC y bañera, así como unas horas para orientaciones técnicas. Durante el año 2018 se beneficiaron de uno o más productos de apoyo un total de 36 personas usuarias

### **Acompañamiento para la realización de gestiones sanitarias y gestión de documentación**

Se prestó este servicio a 39 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica, siendo la mayoría acompañamientos a centros de salud. Se utilizaron un total de 300 horas.

### **Podología**

Este servicio está dirigido a las personas usuarias del SAD que necesiten, en algún momento el servicio de podología, no tengan una red de apoyo y su situación económica no les permita afrontar el gasto. Durante el año 2018 se realizaron un total de 103 servicios atendándose a 54 personas.

### **Ayuda en la gestión de la medicación: Prestación conveniada entre el Colegio de Farmacia y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco**

En 2018 fueron 84 personas usuarias del SAD las que participaron en este programa. Es una prestación gratuita para las personas beneficiarias que lo prestan las farmacias cuyo objetivo es optimizar el uso de los medicamentos (despachar las dosis necesarias y evitar el almacenamiento en domicilios de medicamentos que finalmente no se consumen), al mismo tiempo que se facilita la labor de la persona que asiste en el domicilio en la tarea de dispensar los medicamentos a la persona atendida.

#### **4.1.3. Revisión instalación detectores humo**

Año tras año se siguen manteniendo los dispositivos de prevención de incendios instalados en viviendas de personas mayores. En 2018 se revisaron los dispositivos de 40 personas usuarias (limpieza, cambio de batería y/o sustitución en su caso).

#### **4.1.4. Programas conveniados con Asociaciones de voluntarios que prestan acompañamientos a personas mayores**

La Dirección de Acción Social ha mantenido durante 2018 *convenios de colaboración con varias entidades sociales* con el objeto de impulsar el voluntariado social entre las personas mayores.

Nagusilan y Cruz Roja son dos entidades que desarrollan tareas de acompañamiento en domicilio a personas mayores o personas con discapacidad, tales como: visitas a domicilio, llamadas telefónicas, acompañamiento en gestiones, consultas médicas, paseos, actividades de ocio, etc. Algunos de estos acompañamientos se realizan en centros residenciales, en tanto que constituyen el domicilio de muchas personas.

| <b>Tipo de acción voluntaria</b>              | <b>NAGUSILAN</b>                         | <b>CRUZ ROJA</b>                      |
|---|--|---------------------------------------|
| Personas acompañadas en domicilio (1)         | 12                                       | 59                                    |
| Personas acompañadas en centros residenciales | 150                                      | 16                                    |
| Acompañamientos telefónicos                   | 29                                       | 104                                   |
| Actividades grupales de ocio                  | 122 actividades<br>2.130 participaciones | 50 actividades<br>544 participaciones |

(1) Derivadas desde los servicios sociales de base.

#### 4.1.5. Servicio de Teleasistencia

Es un servicio del Gobierno Vasco que ofrece una *conexión permanente con las redes asistenciales* para proporcionar una intervención inmediata en situaciones de necesidad o emergencia, proporcionando con ello una mejoría de la calidad de vida asociado al sentimiento de autonomía y seguridad en el domicilio.

Durante 2018 se atendieron un total de 1.272 nuevas solicitudes distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

| Centro Servicios Sociales    | Solicitudes  | %              |
|------------------------------|--------------|----------------|
| Parte Vieja - Centro         | 202          | 15,88%         |
| Amara                        | 211          | 16,59%         |
| Larratxo - Altza             | 95           | 7,47%          |
| Gros - Egia                  | 341          | 26,81%         |
| Antiguo                      | 160          | 12,58%         |
| Riberas – Loiola - Martutene | 132          | 10,38%         |
| Intxaurreondo                | 83           | 6,52%          |
| Bidebieta - Herrera          | 48           | 3,77%          |
| <b>Total</b>                 | <b>1.272</b> | <b>100,00%</b> |

Además de las altas producidas a lo largo del año, en total, 5.264 personas de Donostia tuvieron esta prestación en 2018.

#### 4.1.6. Obras de adecuación a la accesibilidad y productos de apoyo

Las ayudas técnicas están constituidas como *ayudas económicas y productos de apoyo* para que las personas dependientes o afectadas de algún tipo de discapacidad puedan permanecer en su domicilio habitual en las mejores condiciones.

A lo largo del 2018 se tramitaron desde los centros de servicios sociales un total de 1.038 nuevas solicitudes de productos de apoyo. Son ayudas de responsabilidad foral.

#### 4.1.7. Transporte adaptado. DYA

La Dirección de Acción Social mantiene un convenio de colaboración con la DYA que posibilita la *prestación de ayuda para la superación de barreras arquitectónicas para personas dependientes o con discapacidad* que tengan dificultades de movilidad (subida y bajada de escaleras y movilizaciones en domicilio), así como la posibilidad de realizar traslados en vehículos adaptados. A lo largo del 2018 fueron 8 las personas que derivadas desde los servicios sociales recibieron atención por parte de DYA, recibiendo el servicio puntualmente o de manera frecuente a lo largo del año, suponiendo un total de 220 traslados a lo largo del año.

#### **4.1.8. Programa de psico-estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer en primeras fases**

Este programa se desarrolla a través de un convenio que la Dirección de Acción Social tiene con AFAGI, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa. Sus objetivos son:

- Estimular las funciones cognitivas conservadas e incidir en las afectadas, en personas que presentan la enfermedad de Alzheimer en fase inicial, con deterioros cognitivos leves y que residan en un su propio domicilio o en el de familiares.
- Trabajar la capacidad funcional de dichas personas, realizando ejercicios relacionados con las actividades de la vida diaria, favoreciendo, de esta forma, que preserven su autonomía, durante el mayor tiempo posible.

El programa se desarrolla en cinco grupos de unas 8 personas, en sesiones semanales de una hora y media de duración. A lo largo del 2018 participaron en estos talleres un total de 55 personas.

#### **4.2. Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales**

A lo largo del 2018 se continuó con el **programa de visitas a personas mayores**. Se visita a las mayores de 85 años que viven solas y que hasta la fecha no han tenido contacto con los servicios sociales de base de la ciudad. En 2018 el programa se ha desarrollado en cuatro barrios (Parte Vieja, Bidebieta, Egia y Gros)

El objetivo del programa es doble. Por un lado, se busca detectar situaciones de aislamiento, posible negligencia, etc. Por otro, se ofrece a la persona información sobre los servicios sociales para que conozcan sus derechos y la manera de acceder a ellos.

|  | <b>Total</b> |
|--|--------------|
| Personas contactadas                                       | <b>170</b>   |
| Personas que acceden únicamente a la entrevista telefónica | 88           |
| Personas que acceden a ser visitadas                       | 82           |

#### **4.3. Atención Diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak**

Se trata de un recurso dirigido a **personas mayores frágiles** que tiene como objetivo *favorecer la permanencia en su entorno habitual y su socialización*. Las personas mayores participan en actividades individuales, grupales y comunitarias dirigidas a mantener su salud física y cognitiva, así como a mejorar sus relaciones sociales.

Tiene un enfoque comunitario, con visión de despliegue territorial de unidades de servicio por los diferentes barrios, favoreciendo de este modo la cercanía del recurso a los domicilios de las personas potencialmente usuarias.

En 2018 se ha ampliado el servicio a un nuevo barrio: se ha iniciado un nuevo grupo en el barrio de Gros. Así, en el año 2018 han estado activos los siguientes grupos:

- Egia: Asociación Egiatarra
- Bidebieta: Asociación Guardaplata

- Alza: Asociación Casa Nao
- Gros: Local en la Plaza Nafarroa Beherea junto a la sede de la Asociación de vecinos del barrio de Gros.

Durante el año 2018 solicitaron 39 personas acceder a este servicio y lo utilizaron un total de 37 personas.

#### 4.4. Alternativas de alojamientos para personas mayores autónomas

Los **servicios municipales de alojamiento para personas mayores autónomas** se han desarrollado durante el año 2018, a través de dos tipos de recursos: apartamentos tutelados y equipamiento residencial.

| VIVIENDA SOCIAL  | PLAZAS 2018  |
|--|--|
| Apartamentos tutelados de Berra  | Plazas máximas: 39<br>(33 apartamentos, 6 de ellos con posibilidad de uso doble)   |
| Apartamentos tutelados de Zorroaga                                     | Plazas máximas: 27<br>(17 apartamentos, 10 de ellos con posibilidad de uso doble)  |
| Apartamentos tutelados Elizaran  | Plazas máximas: 10<br>(8 apartamentos, 2 de ellos con posibilidad de uso doble)  |
| Apartamentos polivalentes Txara 2                                      | Plazas máximas: 18<br>(18 apartamentos)  |
| Apartamentos tutelados en Ategorrieta, Berio, Benta-Berri y Marrutxipi | Plazas máximas: 47<br>Ategorrieta. Plazas máximas: 6<br>(4 apartamentos, 2 con posibilidad de uso doble)<br>Berio. Plazas máximas: 9 (8 apartamentos, uno posibilidad de uso doble)<br>Benta-Berri. Plazas máximas 6<br>(3 apartamentos dobles)<br>Marrutxipi: Plazas máximas 28<br>(14 apartamentos con posibilidad de uso doble) |
| Viviendas Comunitarias de Mons   | 36 plazas (todas con posibilidad de usos dobles)   |

| EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL | PLAZAS 2018                                      |
|--------------------------|--|
| Residencia Zorroaga      | De 67 (en habitaciones. individuales y/o dobles) |

La utilización de estos recursos de alojamiento a lo largo de 2018 ha sido la siguiente:

|   | Red vivienda social | Equipamiento residencial |
|---|---------------------|--------------------------|
| Solicitudes nuevas en 2018                    | 56                  | 32                       |
| Acceso a plaza de personas en lista de espera | 17                  | 10                       |
| Desestimaciones y/o Bajas en lista de espera  | 15                  | 12                       |
| Total de plazas ocupadas                      | 156                 | 67                       |

El coste de las alternativas de alojamiento para personas mayores en 2018 ha sido el siguiente:

|                                     | <b>Red vivienda social</b> | <b>Equipamiento residencial</b> |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Coste total                         | 1.551.912,72               | 2.110.364,07                    |
| Aportación de las personas usuarias | 576.826,14                 | 504.192,95                      |
| Aportación municipal                | 975.086,58                 | 1.606.171,12                    |

#### **4.5. Plazas de urgencia para personas mayores**

El Ayuntamiento tiene contratadas con Fundación Zorroaga dos **plazas para situaciones de urgencia de personas mayores**. Durante el año 2018 fue necesaria su utilización en 36 días de estancias para un total de 5 casos.

Además, durante el año 2018, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha autorizado el acceso de 4 casos de urgencia social a las plazas que Diputación destina a dicho uso en la Residencia Txara 2 con un total de 83 días de estancia.

#### **4.6. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa**

##### **4.6.1. Apoyo a la autoorganización de las personas mayores**

La Dirección de Acción Social colabora con 23 asociaciones de personas mayores jubiladas, en los diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de *fomentar la autoorganización y apoyar su actividad*. Los ejes fundamentales de esta colaboración son los siguientes:

- La cesión de uso de locales de titularidad municipal con el compromiso de su permanente adecuación y acondicionamiento. Son 19 los locales de titularidad municipal cedidos a las asociaciones de personas mayores jubiladas
- La financiación vía subvención de gastos relacionados con: el mantenimiento de servicios básicos (servicios básicos como limpieza, teléfono, calefacción, seguridad y otros); gastos derivados de la contratación de servicios de apoyo para la gestión y dinamización de la asociación; y gastos derivados de la programación de actividades de carácter preventivo para los socios. En 2018 se destinó la cantidad de 700.000 € a distribuir entre las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas.
- Apoyo técnico a la gestión de las asociaciones prestado por una empresa contratada por el Servicio de Personas Mayores y Discapacidad.

##### **4.6.2. Promoción de la participación activa, social y cultural de los mayores en los equipamientos comunitarios municipales**

El programa +55 es una iniciativa municipal de *promoción de la participación social de las personas mayores*, centrado especialmente en el ámbito del ocio y tiempo libre, que se ubica en recursos comunitarios (Centros Culturales, Escuela Municipal de Música y Danza y Topalekua), que persigue el fomento del envejecimiento activo y que se desarrolla en colaboración con Donostia Kultura y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Los objetivos generales y las acciones que desarrolla el programa +55 son los siguientes:

- Promover la participación de las personas mayores de 55 años en los servicios y actividades que se organicen desde los equipamientos municipales comunitarios (Centros Culturales, Escuela de Música y Danza, Topalekua, etc.)
- Servir como motor y referente técnico a las diferentes asociaciones de personas mayores que desarrollan su actividad en Topalekua, siendo este un centro de recursos de la Dirección de Acción Social para el fomento de la participación social de las personas y asociaciones (mayoritariamente de personas mayores).
- Informar y atender a las personas mayores acerca de las alternativas de ocio y tiempo libre que existen en Donostia.
- Promocionar el voluntariado cultural.

Estas son las actividades que se han realizado a lo largo del año 2018:

### **ACTIVIDADES**

SABADOS Y DOMINGOS DE BAILE  
VIDEO FORUM  
TEATRO AMATEUR DE MAYORES  
AMARA NATURALISTA  
MANEJO DE MOVIL, TABLET, EBOOK, APPS  
ANTIGUA NATURALISTA  
RECORRIDOS POR ALZA  
EGIA NATURALISTA  
ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES  
MAPEOS EMOCIONALES  
DOTORE JANTZI  
MEMORIA DE BARRIO  
PASEOS POR DONOSTIA  
SEXHITZ  
CONFERENCIAS DE SALUD  
DEPORTE DE VERANO (TAICHI, YOGA, GIMNASIA, ZUMBA)  
PASEOS POR DONOSTIA  
BIBLIOTECAS HUMANAS  
TALLERES DE MEDIO AMBIENTE  
IMPROVISACIÓN TEATRAL  
MINDFULNESS  
MARCHA NORDICA  
CONFERENCIA ENCUENTROS "RE"  
"AZTARNAK" RELATO CORTO  
"EREINDUZ" CREACIÓN ARTÍSTICA  
DANZA CONTEMPORANEA  
CORO  
EL RINCON DE LOS POEMAS  
MUSICAL  
ERRITMOA NAIZ  
ZARZUELA  
BATUCADA

**Nº de Sesiones :** 485

**Nº de Participaciones :** 15.719

Un total de 678 personas voluntarias han tomado parte en la organización de dichas actividades.



#### 4.6.3. Apoyo a las iniciativas impulsoras del aprendizaje para toda la vida

Desde la Dirección de Acción Social se apoyan diversas opciones existentes en Donostia que trabajan en la *línea del aprendizaje permanente*, como acción directamente vinculada al fomento de la participación y del envejecimiento activo.

En este marco de trabajo se apoyan a través de subvención y/o de cesión de espacios las iniciativas de las Asociaciones Acex y Helduen Hitza, todas ellas asociaciones participadas por personas mayores, y que ofrecen espacios de formación en los cuales poder adquirir o afianzar conocimientos culturales, además de ofrecer espacios de encuentro entre personas mayores.

Entre otros aspectos, ofrecen formación en aspectos tales como: historia, arte, literatura, psicología, ética, habilidades sociales y hábitos saludables.

#### 4.6.4. Topalekua

Topalekua es un *equipamiento para el fomento de la participación social de ciudadanos y asociaciones* principalmente de personas mayores, a través de la puesta a su disposición de determinados recursos e infraestructuras para el desarrollo de actividades vinculadas a sus fines. El equipamiento contempla la posibilidad de ofrecer espacios compartidos para uso de oficina (tipo sede de la asociación), salas polivalentes para el desarrollo de diversas actividades, etc.

Las asociaciones que tienen su sede en Topalekua son las siguientes:

- Asociación de Jubilados Goiko Galtzara
- Helduen Hitza
- Acex/Eske
- Lantxabe (Asociación de vecinos Aiete)
- Coral Gurutzeaga

Además de estas entidades con sede permanente en Topalekua, son varias las asociaciones que utilizan el equipamiento de forma temporal, para llevar a cabo acciones generalmente dirigidas a las personas mayores u otras iniciativas de carácter social. En el cuadro siguiente se muestra el número de actividades desarrolladas en Topalekua por estas y otras asociaciones a lo largo del año 2018:

| <b>ACTIVIDADES</b>  | <b>Sesiones</b> |
|---|-----------------|
| LA VOZ DE LOS MAYORES (curso, foro de los jueves, grupo de teatro, reuniones, tertulias literarias y euskera) | 266             |
| GOIKO GALTZARA (bingo, taichi, reuniones puntuales)   | 70              |
| CORAL GURUTZEAGA  | 47              |
| REUNIONES AYUNTAMIENTO Y OTROS  | 37              |
| ACEX/ESKE   | 146             |
| LANTXABE (introducción a la música moderna, yoga, tertulia, cine, fiestas)                                    | 188             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>754</b>      |

## 4.7. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes

### 4.7.1. Valoraciones de dependencia

La valoración de la dependencia es un *proceso que mide el grado de dependencia de una persona mayor o de una persona con cualquier tipo de discapacidad*. La identificación de este grado determina los derechos de esta persona en el sistema de prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Sebastián, en 2018 se tramitaron un total de 4.082 valoraciones vinculadas la dependencia (2.804 Baremos de Valoración de la Dependencia y 1.278 RAIs para acceso a residencias).

Estas valoraciones se distribuyeron del modo siguiente entre los diversos Centros de Servicios Sociales:

| Centro Servicios Sociales | BVD          | RAI          | BVD+RAI      | % (BVD+RAI)    |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| Parte Vieja -Centro       | 340          | 144          | 484          | 11,86%         |
| Amara                     | 415          | 179          | 594          | 14,55%         |
| Larratxo - Altza          | 276          | 124          | 400          | 9,80%          |
| Gros-Egia                 | 751          | 337          | 1.088        | 26,65%         |
| Antiguo                   | 389          | 160          | 549          | 13,45%         |
| Riberas-Loiola-Martutene  | 303          | 149          | 452          | 11,07%         |
| Intxaurreondo             | 192          | 112          | 304          | 7,45%          |
| Bidebieta-Herrera         | 138          | 73           | 211          | 5,17%          |
| <b>Total</b>              | <b>2.804</b> | <b>1.278</b> | <b>4.082</b> | <b>100,00%</b> |

### 4.7.2. Prestaciones económicas para personas mayores dependientes

La Ley de la Dependencia establece una serie de *ayudas económicas para las personas que se hallan en situación de dependencia*. En 2018 se han solicitado las siguientes:

| Centro Servicios Sociales                          | Prestaciones | %              |
|--|--------------|----------------|
| Prestación para cuidados en el entorno (PECE)      | 416          | 34,73%         |
| Prestación para la asistencia personal (PEAP)      | 554          | 46,24%         |
| Prestación vinculada a servicio residencial (PEVS) | 228          | 19,03%         |
| <b>Total</b>                                       | <b>1.198</b> | <b>100,00%</b> |

Por Centros de Servicios Sociales las tramitaciones de estas ayudas se han distribuido del modo siguiente:

| <b>Centro Servicios Sociales</b> | <b>Prestaciones</b> | <b>%</b>       |
|----------------------------------|---------------------|----------------|
| Parte Vieja - Centro             | 142                 | 11,85%         |
| Amara                            | 226                 | 18,86%         |
| Larratxo - Altza                 | 85                  | 7,09%          |
| Gros - Egia                      | 327                 | 27,30%         |
| Antiguo                          | 180                 | 15,02%         |
| Riberas – Loiola - Martutene     | 117                 | 9,77%          |
| Intxaurreondo                    | 68                  | 5,77%          |
| Bidebieta - Herrera              | 53                  | 4,42%          |
| <b>Total</b>                     | <b>1.198</b>        | <b>100,00%</b> |

Los datos proporcionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a pagos y beneficiarios de Donostia/San Sebastián durante algún periodo del 2018 son los siguientes:

|              | <b>Año 2018</b>      | <b>Mujeres</b>      | <b>Hombres</b>      | <b>Total</b>         |
|--------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| PECE         | Pagos                | 6.131.518,62        | 1.912.013,89        | 8.043.532,51         |
|              | Personas Perceptoras | 1.383               | 484                 | 1.867                |
| PEAP         | Pagos                | 3.424.858,58        | 2.424.765,26        | 5.849.623,84         |
|              | Personas Perceptoras | 1.379               | 1.002               | 2.381                |
| PEVS         | Pagos                | 275.608,29          | 635.183,82          | 910.792,11           |
|              | Personas Perceptoras | 194                 | 84                  | 278                  |
| <b>Total</b> | Pagos                | <b>9.831.985,49</b> | <b>4.971.962,97</b> | <b>14.803.948,46</b> |
|              | Personas Perceptoras | <b>2.956</b>        | <b>1.570</b>        | <b>4.526</b>         |

#### **4.7.3. Residencias y Centros de Día para personas dependientes**

En 2018 los Centros de Servicios Sociales se gestionaron y tramitaron un total de 502 solicitudes de plazas residenciales para personas mayores dependientes (284 de ellas con carácter temporal) y 198 solicitudes para Centros de Día.

La distribución de estas nuevas solicitudes por los diferentes Centros de Servicios Sociales fue la siguiente:

| <b>Centro Servicios Sociales</b> | <b>Residencia</b> | <b>Centros de Día</b> | <b>Total</b> | <b>%</b>       |
|----------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------|----------------|
| Parte Vieja - Centro             | 51                | 17                    | 68           | 9,71%          |
| Amara                            | 69                | 29                    | 98           | 14,00%         |
| Larratxo - Altza                 | 28                | 17                    | 45           | 6,43%          |
| Gros - Egia                      | 166               | 51                    | 217          | 31,00%         |
| Antiguo                          | 75                | 23                    | 98           | 14,00%         |
| Riberas – Loiola - Martutene     | 53                | 20                    | 73           | 10,43%         |
| Intxaurreondo                    | 34                | 22                    | 56           | 8,00%          |
| Bidebieta - Herrera              | 26                | 19                    | 45           | 6,43%          |
| <b>Total</b>                     | <b>502</b>        | <b>198</b>            | <b>700</b>   | <b>100,00%</b> |

#### **4.8. Donostia Lagunkoia/San Sebastián Amigable**

La iniciativa Donostia Lagunkoia **busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de la sociedad donostiarra en su conjunto.**

La Dirección de Acción Social Social, participa activamente en la dinamización de esta iniciativa al tiempo que promueve y colabora en el desarrollo de acciones y medidas concretas incluidas en el Plan de Acción de Donostia Lagunkoia, relacionadas con el Eje: “Una comunidad que cuida”.

A continuación se presentan las iniciativas emprendidas durante el 2018 en el trabajo de diseño de la red de apoyo comunitario a las personas frágiles, que es una de las líneas de trabajo del Plan de Donostia Lagunkoia, y de la que es corresponsable esta Dirección.

#### **CON AGENTES COMUNITARIOS EN RED: *Ltaldeak en las Asociaciones de Personas Mayores Jubiladas***

A la finalización del proceso para la mejora de la amigabilidad de los hogares de personas mayores Jubiladas en 2016, el Ayuntamiento adquirió una serie de compromisos que han seguido implementándose durante el 2018.

- El acompañamiento y apoyo a dos de las Asociaciones para que continúen trabajando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a la finalización del proceso. En concreto a Gure Egunsentia y Antiguoa para organizarse en grupos de trabajo (Ltaldeak) y contribuir a la detección de personas mayores frágiles en colaboración con los servicios públicos.
- La formación a todas las Juntas de las Asociaciones en metodologías para trabajar la mirada activa de las propias Asociaciones a situaciones de fragilidad y riesgo de aislamiento.
- La contratación de un servicio de asesoramiento jurídico, para revisar y reelaborar Estatutos y Reglamentos de Régimen Interior; para revisar los expedientes de contratación de servicios para las personas socias por parte de las Asociaciones y para definir un modelo de contratación de servicios por parte de dichas Asociaciones.
- Creación de un aplicativo de gestión común que permita homogeneizar las diferentes herramientas de gestión que se venían utilizando y facilite las tareas administrativas y de gestión diaria de las asociaciones.
- La contratación de una Educadora Artística para impulsar y acompañar un proceso de innovación participativa y artística que se ha desarrollado en la Asociación de Jubilados y pensionistas Egiatarra con el fin de influir en su espacio y las dinámicas del mismo, después de su apertura tras la rehabilitación.

#### **CON BARRIOS Y DE MANERA INNOVADORA: *Lkaleak***

Proyecto que inició su andadura en 2017 y que se ha prolongado durante el 2018. El proyecto plantea un proceso de co-creación en el que personas mayores, junto con otras personas y agentes de la comunidad, imaginan, diseñan y activan, redes que promuevan atención, apoyo y cuidado a esas personas mayores cuando lo necesitan.

Así, Lkaleak ha tratado de identificar con la participación de esas personas los atributos, formas de hacer y relacionarse que permiten hoy (re)construir un espacio de vínculos y relaciones para proveer en un entorno localizado, de proximidad y vida cotidiana, apoyo y cuidados que, basados en principios de reconocimiento, solidaridad y reciprocidad, puedan prevenir y aliviar situaciones de soledad o desprotección.

La iniciativa, impulsada por la Dirección de Acción Social Municipal, Aptes y la Universidad de Deusto, ha contado con el apoyo del programa foral Etorikizuna Eraikiz.

**CON EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS:**

Trabajando para la mejora y adecuación de locales cedidos a las Asociaciones de personas mayores jubiladas.

- Destacamos el proyecto de ampliación y rehabilitación del Hogar de Jubilado Egiatarra de Egia que se inauguró en setiembre de 2018
- Adjudicación e inicio de las obras de ampliación y adecuación en Varona (Altza) que finalizarán en 2019
- Tramitación del proyecto de ampliación y adecuación de Jatorra (Centro). Las obras se iniciarán en 2019
- Continuación de estudios para la búsqueda de soluciones, rehabilitación y adecuación de varios locales (Erdialde y Zabalza en Gros)

**CON OTRAS INSTITUCIONES EN INICIATIVAS COMPARTIDAS PARA LA PREVENCIÓN:**

Talleres de prevención de caídas en colaboración con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y el Patronato Municipal de Deportes:

| <b>Barrios</b> | <b>Participantes</b> |
|----------------|----------------------|
| Bentaberri     | 20                   |
| Parte Vieja    | 17                   |